+

8

En Lorca a 18 de abrill de 1506 años / Sabado

f

Regredhos dia se juntaron aqui en la tropeysala de la ayunta mi[ento] de Cabdad segun que lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al pro de su mag[esta]d y bien publico los muy Ill[ustres] S[eño]res Lorca e Sas[ta] que el doctor Juan Carrillo alcalde mayor en la dha Cabdad / el licenciado Melchior de Yrurita alferez mayor / a lo gran de Guevara a Orian Leones / miguel de Contreras de Lara / mayor Leones / alcalde Castillo / Ramon Ponce de Guevara el licenciado Juan de Contreras de Lara / Diego Matheo de Guevara Bernan Perez de Tudela / alcalde Matheo Rendon Pedro Felizes de Oreta Gomez gran de Guevara y otros de la dha Cabdad

Cabdad de su mag[esta]d

x En esta ayunta mi[ento] se leyo una real carta que su mag[esta]d escrive a esta Cabdad en respuesta de la que esta Cabdad le escrivio a la que su mag[esta]d hizo mi[ento] de escrivirle dando quenta de la determinacion que avia tomado de yr a Guadalupe para ~~tomar~~ desde alli tratar sobre la pretension que dicho que su mag[esta]d tiene al reyno de Portugal la que dicho que su mag[esta]d escrive sus hijos en Guadalupe a treynta de marzo proximo pasado y por esta Cabdad vista se mando poner la dha carta original en el archivo con la primera que su mag[esta]d escrivio y la que esta Cabdad le escrivio para que conste della mi[ento] que su mag[esta]d haze a esta Cabdad

Fee del portero

x En esta ayunta mi[ento] dio fee Fran[cis]co Hernandez portero que para el efeto que se mando munir el ayunta mi[ento] pasado el a monido a todos los caballeros de esta Cabdad en sus personas y casas y lo firme

Fran[cis]co

Sobre el salario del medico

h

En esta ayunta mi[ento] yo el mano mayor yuso escripto ley el acuerdo fecho por esta Cabdad el ayunta mi[ento] pasado en que parte se asigno al doctor Alcaraz medico treynta mill mrs en cada un año por que resida en esta Cabdad y sirva de medico para curar a los vecinos della y visto el dicho acuerdo y sobre ello tratado y